

Fecha: 24-07-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Ministro Cordero califica el caso de sicario venezolano liberado como "grosero" y "corrosivo" para el Estado

Pág.: 26
 Cm2: 675,6
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Ministro Cordero califica el caso de sicario venezolano liberado como "grosero" y "corrosivo" para el Estado



El ministro de Seguridad Pública, **Luis Cordero**, calificó como "excepcional" y "grosero" el caso de la liberación de Alberto Mejía Hernández, sicario venezolano vinculado al Tren de Aragua e imputado por el asesinato del empresario José Reyes. En diálogo con Antofagasta TV, el secretario de Estado sostuvo que "es un caso grosero, por el encadenamiento que tiene, porque es un delito muy violento, hay sicariato, es un tipo que sale de la cárcel, que se entería el sistema institucional 3 o 4 días después de estar afuera, que tiene un mecanismo para poder salir del país sin identificarlo, entonces por eso es grosero, de principio al fin". "Este es un caso que tiene conse-

cuencias muy corrosivas. Primero para la credibilidad del sistema de justicia, pero sobre todo para la seguridad pública. El Ministerio de Seguridad Pública han puesto mucho énfasis, conjuntamente con las policías, en tratar de tener resultados policiales pronto, en relación sobre todo a delitos de estas características, especialmente en el caso del homicidio", explicó. "Y las tasas de resolución, es decir, donde hay identificación, imputados detenidos, etc., en términos del año 2025, los números son muy importantes para ambas policías. Están en torno al 60%, y cuando uno suma el año completo, considerando un año calendario completo, ese número de resultados es todavía más alto, está cerca del 75%", complementó.

El titular de la cartera de Seguridad Pública indicó que el caso afecta "la credibilidad del sistema de justicia, pero sobre todo para la seguridad pública".

"Un homicidio que ocurre el 19 de junio, y que luego es resuelto policialmente en esta parte -por lo menos de los ejecutores materiales- en menos de 20 días, da cuenta de un trabajo policial impecable, y que a los pocos días ese sujeto esté libre, es también una especie de afrenta al trabajo policial", cuestionó el ministro. "Desde el punto de vista de la seguridad pública, este caso ha tenido consecuencias negativas, pero mientras esto está en investigación, creo que no hay que dete-

nerse", dijo. "La investigación sigue en curso, pero sobre todo, ha permitido revisar, ya no solo los protocolos entre instituciones, sino que fundamentalmente, la forma y modo en que personas que están en una situación irregular en el país pueden entrar a distintas puertas del Estado sin ser identificados oportunamente, sobre todo con cambios de identidad, este es un sujeto que tiene varias identidades que utilizó en distintos procedimientos", finalizó Cordero.